Santiago de Cali, septiembre 8 de 2026

Señores
VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.
Avenida 8 Norte # 24an-139 y 147 esquina. B/ Santa Mónica Residencial
Cali – Valle del Cauca

ASUNTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S. P EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL, PLANES DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y LAS ACCIONES QUE SE DERIVEN DEL MISMO.

RAMIRO VARELA MOLINA, *mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número* 14.997.418 *de Cali (V), obrando en nombre propio, me permito presentar propuesta económica de prestación de servicios profesionales así:*

CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

1. SERVICIO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S. P EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL, PLANES DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y LAS ACCIONES QUE SE DERIVEN DEL MISMO.

2.- OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S. P EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL, PLANES DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y LAS ACCIONES QUE SE DERIVEN DEL MISMO.

3.- ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. - Asistir técnicamente a los prestadores y/o municipios asignados para definir las acciones de mitigación o prevención del riesgo ambiental que permitan garantizar las prestaciones de los servicios públicos domiciliarios. 2. Apoyar la realización de los informes que se requieran para los diferentes órganos de control, MVCT, Gobernación del Valle, Superintendencia de Servicios Púbicos y los demás que requiera la entidad según las instrucciones del supervisor del Contrato. 3. Diagnosticar la condición de riesgo sectorial de los acueductos rurales de los municipios del Valle del cauca. 4. Apoyar los procesos de capacitación a funcionarios de los Municipios y de las Empresas prestadoras de los servicios públicos de agua y saneamiento de carácter oficial, lo anterior, conforme a lo

dispuesto en la resolución 0002 de enero del 2021, por la cual se definen los lineamientos de asistencia técnica y de fortalecimiento comunitario para los esquemas diferenciales de agua y saneamiento básico de zonas rurales y se dictan otras disposiciones. 5. Revisión de la atención a las peticiones quejas y recursos de los acueductos rurales priorizados y sistemas de saneamiento básico.

4.- PLAZO:

El tiempo de ejecución para el desarrollo de las actividades contempladas en la propuesta será desde la suscripción del acta de inicio hasta el día treinta (30) de noviembre de 2026, de conformidad con lo que contemple la Entidad.

5.- VALOR DE LA PROPUESTA:

El valor de la presente propuesta es la suma de ***CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS COLOMBIANOS ($ 14.955.600)***

Cordialmente,

Ramiro Varela Molina.

RAMIRO VARELA MOLINA
CC. 14.997.418 de Cali (V)